



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

E.M.S.-T.A.

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP.
	E. HISTORIA
	OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
SECCION	COM. PRO. VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA
NUMERO DEL OFICIO	8888
EXPEDIENTE	D/112/18558

ASUNTO: - Se le reconoce oficialmente como VETERANO -
DE LA REVOLUCION.

México, D.F., a 7 de noviembre de 1970.

C. JOSE VILLANUEVA ESPINOZA.

Col. Raul Romero.
Cd. Netzahualcoyotl, MEX.

Con fecha 6 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION por los servicios que prestó a la misma durante los Periodos PRIMERO y SEGUNDO, comprendidos del 19 de noviembre de 1910 al 15 de mayo de 1911 y del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele las Condecoraciones del Mérito Revolucionario, creadas al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a -- sus antecedentes revolucionarios; debiendo remitir con destino a esta Comisión tres fotografías de frente tamaño visita (dos centímetros del mentón a la parte más alta de la ceja), para la expedición de los Diplomas respectivos.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E. H. I.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
COM. PRO. VET. DE LA REV.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. BRIG. GEN. J. DE LA OFNA.

[Handwritten Signature]
JULIO CONTRERAS FARFAN.
(164140).

C.c.p.-el C. General Brigada I.C. Director General de Seguridad Social Militar para su conocimiento.- E d i f i c i o .

AHV/gmr.



No. 10-61328.

Frete Zapatista de la República

COMITE DIRECTIVO NACIONAL



La presente acredita al C. JOSE H. VILLANUBA
ZAPATISTA DE LA REPUBLICA. - - - - -

como miembro activo de esta Organización.

MAR 22 1961

TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY.

PALMA, 5-202

México, D. F. 22 de Marzo de 1961.

El Presidente

Roman Diaz Rosas
GRAL. DE BRIG. ROMAN DIAZ ROSAS

SEXO Masculino.-Nació el 22 de Mayo de 1892.

EDAD AÑOS

ORIGINARIO DE Chavi nda, Mpio. de Sanora, Mich.

DIRECCIÓN [Redacted] Ahuchuetzi n D, Mich.
Grieta, Pue.

Roman Diaz Rosas
FIRMA DEL INTERESADO



HUELLA DIGITAL

VILLANUEVA ESPINOSA JOSE

Reconocido oficialmente como Veterano de la Revolución con oficio No. 8888 expediente D/112/18558 de fecha 6 de noviembre de 1970 por la Secretaría de la Defensa Nacional y haber militado en el Ejército Libertador -- del Sur en los años de 1911, 1913 y 1914 a -- 1919 en que causa baja, combatió contra fuerzas de la Usurpación Huertista en los Estados de Morelos, Puebla y Guerrero, faltando unicamente carta de residencia como lo establece -- la Ley de Veteranos de la Revolución en el -- Estado de Morelos.

CITAR INTERESADO.

T E L E G R A M A

SERVICIO ORDINARIO.

PROCEDENCIA: Cuernavaca, Morelos. EL 24 DE mayo DE 1984.

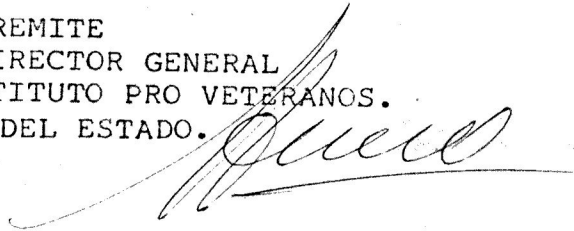
SR. JOSE VILLANUEVA ESPINOZA

DOMICILIO: COL RAUL ROMERO CD. NETZAHUALCOYOTL MEX.

DESTINO: CD.NETZAHUALCOYTL MEXICO.

SIRVASE PRESENTAR A LAS OFICINAS DEL INSTITUTO PRO VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR PARA REGULARIZAR EXPEDIENTES; EN LERDO
DE TEJADA PRIMER PISO ESQUINA CON MATAMOROS.

REMITE
EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO PRO VETERANOS.
GOBIERNO DEL ESTADO.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Villanueva Espinoza', written over a horizontal line.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

E.M.S.-T.A.

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERV.	
SECCION	COM. PRO VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO	8888.
EXPEDIENTE	D/112/18558.

ASUNTO: Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en los Periodos PRIMERO y SEGUNDO al C. JOSE VILLANUEVA ESPINOZA.

México, D.F., a 6 de noviembre de 1970.

C. GENERAL BRIGADIER DEM.
JEFE DE LA OFICINA FORMADORA DE
HOJAS DE SERVICIOS Y COMISION -
PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION.
P r e s e n t e .

Me permito informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. JOSE VILLANUEVA ESPINOZA de 78 años de edad, fechada el 26 de septiembre de 1952, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:

Se inició a la Revolución con fecha 6 de marzo de 1911, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, que era a las órdenes del hoy extinto General EMILIANO ZAPATA, operando bajo el mando del C. Coronel GABRIEL TEPEPA, habiendo permanecido en dichas fuerzas hasta el 3 de mayo de 1919, en que causó baja.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales -- porfiristas y huertistas en los Estados de Morelos, Puebla y Guerrero, durante los años de 1911, 1913 y 1914.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor -- por los Veteranos de la Revolución CC. extinto General BENIGNO ABUNDEZ CHAVEZ y MAURILIO MEJIA MERINO.- Anexos al incidente.

Reúne los requisitos del Artículo IV inciso a) del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente,

PASA A LA HOJA DCS.....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

E.M.S.-T.A.

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP.
	E. HISTORIA.
	OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
SECCION	COM. PRO. VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO	3888.
EXPEDIENTE	D/112/18558.

HOJA DOS.

ASUNTO: -Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en los Periodos PRIMERO y SEGUNDO al C. JOSE VILLANUEVA ESPINOZA .

O P I N I O N :-

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. JOSE VILLANUEVA ESPINOZA y se le concedan las Condecoraciones del Mérito Revolucionario correspondientes a los Periodos PRIMERO y SEGUNDO, creadas al efecto.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL.
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.
OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.
COM. PRO-VEI. DE LA REV.

R E S P E T U O S A M E N T E .
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL CAPITAN 2/o. OFTA. J. DE LA SECC.

Arnulfo Hernandez Velasco
ARNULFO HERNANDEZ VELASCO.
(344916).

APROBADO:-
EL GRAL. BRIG. GEN. J. DE LA OFNA.

Luis Contreras Farfan
LUIS CONTRERAS FARFAN.
(164140).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

AHV/gmr.



SECRETARÍA
DE DEFENSA NACIONAL
Legión de Honor
Mexicana.

LEGIONARIO NUM.
-10,374.-

E.M.S.-T.A

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
.....	DE LA LEGION DE
.....	HONOR MEXICANA
SECCION	E.S.P.E.C.I.A.L.
MESA	1/a. TRAMITE
NUMERO DEL OFICIO	001028
EXPEDIENTE	112/L.-10,374.

ASUNTO:- Se le comunica su reconocimiento como --
LEGIONARIO.

México, D.F., a 19 de julio de 1971.

CIUDADANO
JOSE VILLANUEVA ESPINOZA.

C i u d a d .

CON DOS
ANEXOS.

LA COMANDANCIA DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la satisfacción de comunicar a usted que, en sesión de Consejo de esta fecha, fué aceptado su ingreso como Legionario, en virtud de haber llenado los requisitos a que se refieren los artículos 3/o. y 25/o. del Decreto que la creó, previo estudio de sus antecedentes.

En tal virtud, se servirá usted remitir para la expedición de su Diploma y Tarjeta de identidad 2 retratos tamaño visita y 2 mignón.

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL DE DIV. COMDTE.GENERAL.

JAVIER ECHEVERRIA ACAMB MARQUINA.
(194595)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITEN
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

c.c.p. Gnal. de Bgda. DEM. Jefe del Depto. de Archivo, Correspondencia é-Historia, para que sea agregada al expediente del interesado.---
EDIFICIO.

c.c.p. Mayor Ofta. Jefe de la Secc. Admtva. para su conocimiento y efectos correspondientes.- PRESENTE.

MVQL-FML-apv.



DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
	DE LA LEGION DE
	HONOR MEXICANA
SECCION	ESPECIAL
MESA	TERCERA ESTUDIOS
NUMERO DEL OFICIO	201
EXPEDIENTE	XX/112/11 T.M. 8499

XXXXXX
 XXXX
 LEGION DE HONOR
 MEXICANA.

ASUNTO: - E S T U D I O Relativo al C. JOSE VILLANUEVA ESPINOZA.-

S A L V O la más acertada de esa Superioridad, es de re-
 conocerse como Legionario al C. JOSE VILLANUEVA ESPINOZA, y se-
 le conceda la Condecoración y Diploma correspondientes.-

México, D.F., a 8 de Julio de 1971.
 EL CAPITAN 2/o.OFTA.JEFE MESA TERCERA.



E. Del Carpio
 EDUARDO O. DEL CARPIO ALMENEZ.
 (414227).

LEGION DE HONOR MEXICANA
 SECCION ESPECIAL

V/o. B/o.
 EL TTE. CORL. OFTA. JEFE MESA TERCERA.

CONFORME:
 EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.

Francisco Montero
 FRANCISCO MONTERO Y F. DE LARA.
 (212238).

Manuel V. Quiros
 MANUEL V. QUIROS LOZADA.
 (186131).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
 LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUAR
 DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	TERCERA ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	201.
EXPEDIENTE	XX/112/1...T... 8199.

SECRETARIA
 DE DEFENSA
 LEGION DE HONOR MEXICANA.

ASUNTO: - E S T U D I O de antecedentes para Legionario del C. JOSE VILLANUEVA ESPINOZA.

- EMPLEO:-** Civil.-VETERANO DE LA REVOLUCION.-
- NOMBRE:-** JOSE VILLANUEVA ESPINOZA.-
- EDAD:-** 78 años.-Según su solicitud de Ingreso hecha a la Comisión Pro Veteranos de la Revolución.- Folio No. 1 de su Expediente de la C.P.V.-
- ORIGINARIO DE:-** Chavinda, Mich.-Folio No. 1 de su Expediente de la C.P.V.
- CERTIFICANTES:-** Los Veteranos de la Revolución, CC. Extinto General BENIGNO ABUNDEZ CHAVEZ y MAURILIO MEJIA MERINO.-Folios Nos. 4 y 6 de su Expediente de la C.P.V.-
- PROCEDENCIA:-** ZAPATISTA.- Folio No. 16 de su Expediente de la C.P.V.-
- INGRESO:-** Lo efectuó el 6 de marzo de 1911, en Fuerzas del Ejército Libertador del Sur, a las órdenes directas del extinto General EMILIANO ZAPATA.-Folios Nos. 4 y 6 de su Expediente de la C.P.V.-
- VETERANO DE LA REVOLUCION:-** Reconocido Oficialmente por los Períodos "PRI MERO Y SEGUNDO", con fecha 6 de Noviembre de 1970.- Folio- Número 21 de su Expediente de la C.P.V.-
- HECHOS DE ARMAS:-** Concurrió a varios hechos de Armas, contra Fuerzas Federales Porfiristas y Huertistas, en los Estados de Morelos, -- Puebla y Guerrero, durante los años de 1911, 1913 y 1914.- Folios Nos. 4 y 6 de su Expediente de la C.P.V.-
- GRADOS:-** NO TIENE NINGUN GRADO RECONOCIDO POR ESTA SECRETARIA.-
- SITUACION:-** Se encuentra separado del activo, habiendo prestado sus Servicios hasta el 3 de mayo de 1919, fecha en que causó baja, ignorándose los motivos que tuvo para ello, en virtud de no asentarlos los certificantes.-Folios Nos. 4 y 6 de su Expediente de la C.P.V.-

R E U N E los requisitos del artículo 3/o. Fracción IV. Inciso "C" del Decreto Presidencial, que creó este Organismo, por lo que el suscrito emite la siguiente:

O P I N I O N . -

A la Hoja Núm. 2.--

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITEN LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUAT DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.